



Búsauec



PRENSA



Mantente al día con las secciones informativas del Cambio.



Gabinete



Noticias



Discursos



Galerías



Videos



Audios



Colombia
Hoy



Entérese
del
Cambio

NOTICIA

Inicio > Prensa > Colombia aumentará exportación de energía a Ecuador para que supere crisis, anuncia presidente Petro

Colombia aumentará exportación de energía a Ecuador para que supere

crisis, anuncia presidente Petro

Foto: Cristian Garavito Cruz - Presidencia



Se estudiará un mecanismo compensatorio consistente en que “la energía que vendamos ahora, la recibamos después, si es necesario”.

Bogotá D.C., 28 de octubre de 2023

Colombia aumentará las exportaciones de energía a Ecuador para contribuir a que este país supere la actual crisis energética, anunció el presidente Gustavo Petro al término de un encuentro con su homólogo ecuatoriano, Guillermo Lasso.

“Vamos a usar el máximo de capacidad del cable de energía eléctrica, hay dos existentes, hasta llegar a los

450 megavattios que hoy tenemos disponibles. A ese máximo entregaremos energía eléctrica que no provendrá de nuestros embalses, que estamos guardando, sino del sistema térmico de energía”, precisó.

Indicó que una comisión técnica de los dos países estudiará, lo más rápidamente posible, un mecanismo compensatorio consistente en que “la energía que vendamos ahora, la recibamos después, si es necesario”.

Esto contribuirá, en buena medida, a suplir la demanda deficitaria que hoy tiene Ecuador por energía eléctrica, recalcó el presidente Petro, luego de la reunión de trabajo de los mandatarios y sus delegaciones, este sábado en la Casa de Nariño.

En su declaración, el presidente Petro dijo que Colombia podrá superar la situación de sequía que se avecina por la entrada del fenómeno de El Niño desde diciembre, gracias a las 20 gigas de capacidad

alcanzadas por el sistema térmico de energía y al aporte de proyectos como Hidroituango, que logró superar las dificultades.

“Eso nos ayuda a que podamos ayudar al hermano pueblo del Ecuador en estos momentos de crisis – sabemos cómo son porque Colombia los vivió en el pasado–, y que los hospitales no se apaguen, que los servicios públicos esenciales no se apaguen, que los derechos de la gente puedan ser sostenidos”, sostuvo.

“Hay una voluntad política del presidente Petro, que agradecemos, y la disposición de su equipo técnico de trabajar en el menor tiempo posible para anunciarnos cuál es la fecha en la que tendríamos al ciento por ciento utilizada la capacidad de transmisión de energía”, expresó el presidente de Ecuador, Guillermo Lasso.

(Fin/fca/gop)



Volver al inicio

Servicios a la ciudadanía

- Canales de contacto
- Convocatorias y consulta ciudadana
- PQRS
- Avisos Convocatoria Pública
- Notificaciones por aviso
- Encuesta acceso y consulta de la información publicada
- Normativa
- Sistema Único de Información Normativa
- Visita Guiada a la Casa de Nariño
- Notificaciones judiciales
- Mapa del Sitio
- Políticas
- Correo funcionarios

Sede Principal

Casa de Nariño:

Carrera 8 No. 7-26.

Vicepresidencia:

Carrera 8 A No. 7-5.

Edificio Administrativo:

Calle 7 No. 6-54. Código Postal:
111711

Horario de Atención:

Lunes a viernes, 8:00 a.m. a 5:45
p.m.

Línea Gratuita:

(+57) 01 8000 913 666

Canales anticorrupción:

obstransparencia@presidencia.gov.co

Línea de orientación a mujeres

víctimas de violencia:

(+57) Línea 155 y 01 8000 919 970

Correo Institucional:

contacto@presidencia.gov.co

@infoPresidencia



@infoPresidencia



@PresidenciadeColombia



@SIGCOLOMBIA

 @presidenciadecolombia

@FotoPresidencia

